

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GALÁPAGOS SAFARI CAMP S.A. GSC.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, al quince de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Finca Palo Santo, Zona Salasaca, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GALÁPAGOS SAFARI CAMP S.A. GSC.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

| <b>Accionista</b>               | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Acciones</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| Michael Mesdag Burguerhout      | US \$80                 | 8               | 10%               |
| Stephanie Bonham-Carter Flores  | US \$560                | 56              | 70%               |
| Georgina Elizabeth Marten Sturt | US \$160                | 16              | 20%               |
| TOTAL                           | US\$ 800                | 80              | 100%              |

Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisarios de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Amparo de Lourdes García Berni y actúa como Secretario el señor Michael Mesdag Burguerhout.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2012, se generó una utilidad de \$45.803,68 dólares, y descontadas las utilidades de los trabajadores da un valor de \$38.933.13 y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta contable código 3.1.1.03.001 Utilidades acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012 serán destinadas a aportes para futuras capitalizaciones, por lo que ser las enviará a la cuenta contable código 3.1.1.03.001 Utilidades acumuladas.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

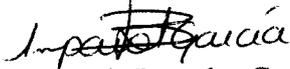
Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.**

Luego de un breve análisis los accionistas deciden por unanimidad, designar a la señorita MARIA BELEN TOVAR ROMERO como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2012, y a la señorita CANDY SHARON ZAMBRANO CASTRO como comisaria suplente para el mismo ejercicio. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisaria.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da

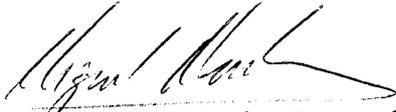
lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



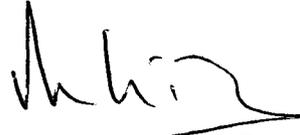
Amparo de Lourdes García Berni  
Presidente de la Junta



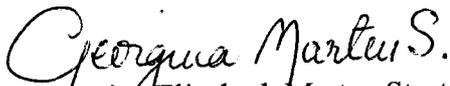
Michael Roderick Mesdag Burguerhout  
Secretario de la Junta



Michael Roderick Mesdag Burguerhout  
Accionista



Stephanie Bonham-Carter Flores  
Accionista



Georgina/Elizabeth Marten Sturt  
Accionista